ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES / DE APOYO A LA GESTIÓN

LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA

Requiere contratar a una persona con el fin de adelantar el objeto "SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Alcaldía Local de Engativá no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida y los soportes remitidos previamente a la oficina de contratación se concluye, que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y demuestra idoneidad y/o experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con HELEN AURORA SIMANCA MIZATT, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.064.796.528 de Chiriguaná Cesar

(ORIGINAL FIRMADO)
ANGELA VIANNEY ORTIZ ROLDAN
Alcaldesa Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A - 44 - Conmutador: 2916670 – Información Línea 195
Bogotá D.C. – Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

Proyectó Fanny Yolanda Pedraza - Abogada Apoyo FDLE
Revisó. Corolina López Beltrán – Abogada Apoyo FDLE